



PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 2 de 45	

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Dr. Bolívar Omar Lucina Flores, Esp. Cir. Gral. Gestor de Acreditación Carrera de Medicina	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> BOLIVAR OMAR LUCINA FLORES	Septiembre 2024
Validado por:	Dr. Alex Perugachi Benalcázar Gestor de Acreditación Facultad de Ciencias Médicas	ALEX TARQUINO PERUGACHI BENALCAZAR <small>Firmado digitalmente por ALEX TARQUINO PERUGACHI BENALCAZAR Fecha: 2024.09.16 10:52:28 -05'00'</small>	Septiembre 2024
Aprobado por:	Dr. José Luis Rodríguez Matías, Esp. Director Carrera de Medicina	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JOSE LUIS RODRIGUEZ MATIAS	Septiembre 2024
Aprobado por:	Dr. Manuel Balladares Mazzini SubDecano Facultad de Ciencias Médicas	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MANUEL BERNARDO BALLADARES MAZZINI	Septiembre 2024
Aprobado por:	Dra. Maria Antonieta Touriz Bonifaz Decana Facultad de Ciencias Médicas	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MARIA ANTONIETA TOURIZ BONIFAZ	Septiembre 2024

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 3 de 45	

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Antecedentes y Justificativo.....	5
1.2. Marco Legal.....	6
1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.....	6
1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera.....	7
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL	8
2.1. Universidad de Guayaquil.....	8
2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.....	8
2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.....	9
2.1.3. Facultad de Ciencias Médicas	10
2.1.4. Reseña histórica de la Facultad.....	10
2.1.5. Elementos Orientadores de la Facultad.....	12
2.2. Carrera de Medicina.....	13
2.2.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera de Medicina.....	13
2.2.2. Elementos Orientadores de la Carrera de Medicina	15
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	17
3.1. Información General de la Carrera	17
3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera.....	19
3.3. Organigrama de la Carrera.....	20
3.4. Perfil de Egreso de la Carrera.....	21
3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera.....	22
3.6. Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera.....	22
3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera.....	25
3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera.....	27
3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera.....	28
4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA.....	32
4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera.....	39
4.2. Objetivos Operativos de Carrera.....	39

4.3.	Estrategias	41
4.4.	Formulación de Indicadores	43
4.5.	Fórmula o método de cálculo	43
4.6.	Línea base	43
4.7.	Meta.....	44
4.8.	Medios de verificación.....	44
5.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA	44
5.1.	Lineamientos.....	44
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
6.1.	Conclusiones.....	45
6.2.	Recomendaciones.....	45

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 5 de 45	

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Antecedentes y Justificativo.

Los antecedentes deben justificar la elaboración del Plan Estratégico de Carrera desde un enfoque normativo, de aseguramiento de la calidad y de alineación con la planificación institucional y nacional, resaltando su importancia para el desarrollo de la carrera.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 2018 en su artículo 94 establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior “acreditará a las instituciones de educación superior, **carreras** y programas” (Énfasis fuera de texto). Adicionalmente, señala en el artículo 96.1 que para la acreditación de carreras se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje.

El Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (CACES 2024, pág. 88-90) determina para el criterio 5, Funciones estratégicas y de soporte, el Indicador cualitativo No. 24 correspondiente a “**Planificación académica y administrativa de la Carrera**”, indicando el estándar lo siguiente: “Se implementa una planificación para la gestión académica y administrativa de la carrera, pertinente y articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y Modelo Educativo, que guía de forma organizada e interrelacionada el desarrollo de las funciones sustantivas y sus procesos de soporte. La instancia competente, con base en políticas y procedimientos definidos, realiza seguimiento y evaluación de actividades, resultados, indicadores y/o metas alcanzadas en la carrera, cuyos resultados son considerados para las acciones de mejora continua de los procesos involucrados.”.

La planificación estratégica identifica la misión, visión de una institución, así como, sus objetivos, metas, temporalidad, recursos, e indicadores de gestión relacionados con la consecución de sus propósitos y fines gerenciales. En el caso particular de las Unidades Académicas de la Universidad de Guayaquil, la planificación estratégica por carreras contribuirá en la gestión y en el desempeño a largo plazo.

Bajo el contexto antes expuesto, se hace la entrega del “*Formato para elaborar el Plan Estratégico de Carrera de la Universidad de Guayaquil*”, instrumento que orienta a las Unidades Académicas y sus Carreras ofertadas, a definir el marco estratégico, misión,

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 6 de 45	

visión, objetivos, estrategias, metas e indicadores que aplicarán para su gestión hasta el 2026.

1.2. Marco Legal.

Los Planes Estratégicos de Carrera tendrán como cobertura y andamiaje jurídico los siguientes cuerpos legales, que dan al instrumento de planificación estratégica la funcionalidad y viabilidad para su efectiva ejecución:

- La Constitución Política del Estado (2008) y que posesiona a la planificación del desarrollo como un “deber del Estado para la consecución del buen vivir”
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establece en la agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015, con el fin de favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad en base a los 17 objetivos y las 169 metas.
- El Plan de Desarrollo para el “Nuevo Ecuador”, considerado en el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública”.
- La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Escalafón, Reglamento de Régimen Académico, Las normativas del CES y del CACES, y El Estatuto Institucional

1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.

El Plan Estratégico de la Carrera establecerá lineamientos estratégicos, objetivos y metas que guiarán su desarrollo hasta el año 2026.

El Plan Estratégico de la Carrera alineará sus objetivos y acciones con la misión, visión y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad de Guayaquil y las políticas nacionales de Educación Superior.

El Plan Estratégico de la Carrera define las estrategias y acciones específicas a ejecutar en los ámbitos de: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, que permitan fortalecer la calidad y pertinencia de la carrera.

El Plan Estratégico de la Carrera identificará y aprovechará las oportunidades, hará frente a los desafíos y amenazas del entorno, para el crecimiento sostenible de la carrera.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 7 de 45	

1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera.

Para la construcción del Plan Estratégico de Carrera - PEC, se invita a las autoridades de la Unidad Académica, Directores de Carrera, Gestores, Docentes, servidor es administrativos y estudiantes a realizar lo siguiente:

- Reflexionar la situación actual de la carrera, estadísticas (eficiencia terminal, retención, deserción, matriculación, producción académica, entre otras), sílabos, resultados de aprendizaje y como se visiona la Carrera estar en 10 años, tanto a nivel local, nacional y mundial.
- Explorar el contexto económico y político nacional, la normativa aplicable a la educación superior y normativa interna, herramientas de aprendizaje o para el desarrollo de competencias.
- Analizar con la comunidad las oportunidades del sector, las estrategias y acciones que se aplicarán para un mejor posicionamiento y gestión de la carrera.

Además, se solicita revisar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022 - 2026, y aplicar los siguientes pasos para la construcción del PEC:

- Elaboración del Diagnóstico Institucional:
- Reunir insumos pertinentes de planificación, estructura organizacional, talento humano, tecnologías de la información y procesos.

Preparación del Análisis Situacional:

- Estudiar los factores externos que afectan a la carrera, como los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales y laborales.
- Talleres de Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas):
- Realizar talleres con los involucrados para observar aspectos internos y externos que afecten la Carrera, generando lineamientos de acciones y estrategias.

Planteamiento de los Objetivos Estratégicos de Carrera:

- Incluir la participación de actores en los procesos de formación académica de grado y posgrado, investigación científica, internacionalización, vinculación con la sociedad, bienestar estudiantil y gestión institucional.

Revisión de Elementos Orientadores:

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 8 de 45	

- Revisar y, de ser necesario, modificar los elementos orientadores de la carrera como misión, visión, principios y objetivos estratégicos.

Confección de Estrategias:

- Usar los resultados del análisis FODA para crear lineamientos estratégicos para la implementación del plan.

Desarrollo de Indicadores de Impacto:

- Establecer líneas base y proyectar metas anuales hasta 2026.

Definición del Plan Prospectivo:

- Reconocer el escenario actual de la carrera para delinear escenarios futuros y estrategias de desarrollo.

Presentación de la Propuesta del PEDI:

- Consolidar, validar y aprobar el Plan Estratégico de Carrera por parte del Consejo de Facultad.

Los pasos antes descritos deben realizarse de forma participativa con la comunidad universitaria. El Plan estratégico de Carrera aprobado por Consejo de Facultad, debe ser tratado y revisado periódicamente, asegurando su cumplimiento, evaluación de los resultados y ajustes de ser el caso.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

2.1. Universidad de Guayaquil.

2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.

En el año de 1867, el Congreso Nacional, presidido por Pedro José Carbo y Noboa, decretó la fundación de la Junta Universitaria del Guayas, que se instala el primero de diciembre del mismo año; y, que tiene el privilegio de otorgar grados y títulos, por lo que se considera ésta la fecha de la fundación de la Universidad de Guayaquil. La primera Facultad en instalarse fue la de Jurisprudencia en el año de 1868. Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 9 de 45	

dos Unidades Académicas: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia, fundada el 7 de noviembre de 1877. La Universidad de Guayaquil fue creada como tal por Pedro José Carbo y Noboa, Jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, El pueblo ya no dejó de llamar Universidad de Guayaquil a la modesta Junta Universitaria del Guayas. Tras varios intentos de establecer la universidad, se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil. A finales del siglo XIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, en las calles Chile (antes calle de la Caridad), Chimborazo, Chiriboga y Av. Olmedo. Fue la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se levantó bajo la consigna de “Una sociedad mejor para una educación mejor”. Esta reforma dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra. Entre los años 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal, ubicado en la Ciudadela Universitaria Salvador Allende (Avenida Delta y Avenida Kennedy), en la Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.

2.1.2.1. Visión de la Universidad de Guayaquil.

Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.

2.1.2.2. Misión de la Universidad de Guayaquil.

Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional; promoviendo el desarrollo sostenible del país.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	Versión: 1.0 Página 10 de 45

2.1.2.3. Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil.

Principios

- *Autonomía responsable,
- *Cogobierno,
- *Igualdad de oportunidades,
- *Calidad, *Pertinencia,
- *Integralidad,
- *Autodeterminación

Valores

- *Democracia,
- *Integridad,
- *Disciplina,
- *Solidaridad,
- *Cooperación,
- *Corresponsabilidad,
- *Honestidad

2.1.3. Facultad de Ciencias Médicas

2.1.4. Reseña histórica de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Alejo Lascano Bahamonde” fue fundada el 7 de noviembre de 1877, debe su nombre al ciudadano ilustre nacido en Jipijapa en 1840, Dr. Alejo Lascano. El cual contribuyó de manera muy activa al progreso científico en áreas como la medicina, destacándose por dar gran impulso en el ámbito de la educación tal es así que, en 1877, junto al Sr. Francisco Campos Coello, el Dr. Pedro J. Boloña y otras personalidades guayaquileñas, participó en la creación de la Facultad de Medicina del Guayas y fue designado Decano de esta. Posteriormente fue Vicerrector, Rector y profesor de la Universidad del Guayas (Revista Universidad de Guayaquil, 2012, pag.3).

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 11 de 45	

Entre sus primeros profesores estuvieron los doctores: Alejo Lascano Bahamonde (Primer Decano), también figuraron Federico Mateus (Segundo decano), Pedro Boloña (Tercer decano), Julián Coronel (Séptimo decano), entre sus primeros ilustres alumnos se destacan: León Becerra, Guillermo Gilbert, Ovidio Lascano, Alcides Murillo, Leónidas del Campo, Joaquín Martínez León.

Datos Históricos F.C.M.

- En 1835, Don Vicente Rocafuerte funda la Sociedad Médica del Guayas.
- En 1867 se inicia la Junta Universitaria del Guayas.
- El 1 de diciembre de 1867, la Junta Universitaria emitió la carta que dio nacimiento a la Universidad de Guayaquil.
- Dr. Luis de Tola y Avilés, primer Presidente de la Universidad de Guayaquil.
- El 7 de noviembre de 1877, se funda la Facultad de Medicina y Farmacia.
- En 1904, la Casona Universitaria reconstruida, alojó a la Facultad de Medicina hasta 1946.
- En 1963, la Facultad de Ciencias Médicas se trasladó a la Ciudadela Universitaria (ubicación actual).

Los asuntos de sanidad pública en Guayaquil eran manejados por la Sociedad Médica del Guayas fundada por Vicente Rocafuerte en 1835.

- El 15 de enero de 1843, la tercera Constitución del Ecuador elaborada por la tercera Asamblea Constituyente, tuvo la iniciativa de incorporar cursos de Medicina y Jurisprudencia en los planes de estudios del Colegio Nacional “Guayas”.
- El origen de la Escuela de Medicina de Guayaquil está en íntima relación con la creación de la Facultad del mismo nombre, ya que al ser la una parte de la otra compartieron implícitamente sus inicios al ser instaurados por la Junta Universitaria del Guayas en el año 1877.
- En 1873 el Congreso, a petición del mismo García Moreno, acordó iniciar gestiones para la creación de la Facultad de Medicina de Guayaquil.
- En mayo de 1877 se expidieron los primeros nombramientos a los futuros profesores de la Facultad de Medicina.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 12 de 45	

- 13 de octubre de 1877 fue publicado en el periódico “Los Andes” un aviso para que a partir del 15 de octubre se inscriban los interesados en estudiar medicina.
- Desde sus inicios las clases práctica fueron realizadas en el Hospital Civil (Antiguo Asilo Mann).
- 7 de noviembre de 1877 se realizó la sesión inaugural de la Facultad de Medicina y sus respectivas clases.
- Dr. Alejo Lascano Bahamonde primer Decano.
- 1998 se efectúa el Plan Director de la carrera de Medicina como parte de la reforma académica.

2.1.5. Elementos Orientadores de la Facultad.

2.1.5.1. Visión de la Facultad.

Ser reconocida entre las mejores Facultades de Ciencias Médicas del país, por su excelencia académica y producción científica en la formación de profesionales que asuman el liderazgo en el área de la salud, con valores de responsabilidad social, ética, moral, humanismo y análisis crítico para contribuir con la integración de políticas de salud ecuatoriana.

2.1.5.2. Misión de la Facultad.

Formar profesionales en el campo de las ciencias médicas, capaces de trabajar en equipo para contribuir a establecer un sistema de salud que preserve y desarrolle capacidades físicas y psicológicas en el bienestar de la población ecuatoriana, de acuerdo a su realidad nacional, colaborando a través de la educación continua y permanente a la preparación de especialistas e investigadores, con el criterio de respeto a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sustentable.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 13 de 45	

2.1.5.3. Principios y Valores de la Facultad de Ciencias Médicas

Principios:

- Igualdad
- Equidad
- Respeto

Valores:

- Honestidad
- Confianza
- Honradez

2.2. Carrera de Medicina

2.2.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera de Medicina

La carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil tiene una trayectoria de más de 150 años y ha desempeñado un papel crucial en la formación de médicos en Ecuador. A lo largo de su historia, ha enfrentado importantes desafíos y ha logrado varios hitos que han consolidado su prestigio.

1. Fundación de la Universidad de Guayaquil y la Facultad de Medicina (1867)

La Universidad de Guayaquil fue fundada el 1 de diciembre de 1867, y desde sus inicios, la creación de la Facultad de Medicina fue una prioridad. En ese entonces, la educación médica en Ecuador era limitada y centralizada en Quito, por lo que la apertura de esta facultad en Guayaquil representó una expansión significativa para la educación superior en el país, especialmente en la costa.

2. Primeros años: Desafíos y desarrollo inicial (Finales del siglo XIX)

Durante sus primeros años, la Facultad de Medicina enfrentó dificultades como la falta de recursos, infraestructura y personal docente especializado. Sin embargo, estos desafíos no impidieron que se consolidara. Con el apoyo del gobierno y de figuras importantes de la

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 14 de 45	

medicina, como Francisco Campos y Rafael García Moreno, se establecieron los cimientos para el desarrollo de la facultad.

3. Construcción del Hospital Universitario (Mediados del siglo XX)

Uno de los hitos más importantes fue la creación del Hospital Universitario, que permitió que los estudiantes de medicina realizaran prácticas clínicas en un entorno adecuado. Este hospital se convirtió en un centro clave para la atención médica en Guayaquil, y hasta la actualidad sigue siendo un pilar en la formación práctica de los futuros médicos.

4. Reformas curriculares y modernización académica (Décadas de 1960 y 1970)

Durante las décadas de 1960 y 1970, la Facultad de Medicina experimentó una modernización en su currículo para alinearse con las tendencias globales en la educación médica. Se incorporaron nuevas especialidades y se reforzó el enfoque en la práctica clínica y la investigación científica.

5. Ampliación de las instalaciones y nuevas especialidades (Años 80 y 90)

En este período, la Universidad de Guayaquil amplió sus instalaciones médicas y fortaleció la infraestructura necesaria para la enseñanza, investigación y atención médica. Se introdujeron nuevas especialidades y programas de posgrado para que los estudiantes pudieran continuar su formación en áreas como cirugía, pediatría, medicina interna, y otras disciplinas.

6. Reconocimiento nacional e internacional (Finales del siglo XX)

La Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil comenzó a ganar reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional por su calidad académica y por la formación de profesionales altamente capacitados. La universidad estableció vínculos con otras instituciones médicas y universidades de América Latina y Europa, lo que permitió el intercambio académico y la mejora continua de su plan de estudios.

7. Internado rotativo y el año rural (1990s en adelante)

A partir de los años 90, la formación médica en Ecuador, incluyendo la Universidad de Guayaquil, implementó de manera más formal el internado rotativo, un año de prácticas supervisadas donde los estudiantes pasan por diversas áreas médicas antes de su graduación. Además, el año rural, una exigencia para todos los graduados de medicina, fue institucionalizado, con lo que los médicos recién graduados debían prestar servicio en zonas rurales o de difícil acceso, lo que benefició a las comunidades más vulnerables del país.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 15 de 45	

8. Impacto durante la pandemia de COVID-19 (2020)

La Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil tuvo un papel protagónico durante la pandemia de COVID-19, con sus egresados y docentes liderando los esfuerzos médicos en hospitales y centros de salud en Guayaquil y otras partes del país. Además, la facultad colaboró en investigaciones relacionadas con la pandemia y apoyó en la formación de médicos en situaciones de emergencia sanitaria.

9. Innovaciones tecnológicas en la enseñanza médica (2020s)

En la última década, la Facultad de Medicina ha incorporado tecnologías de vanguardia en su enseñanza, como simuladores médicos y plataformas de aprendizaje virtual. Esto ha permitido que los estudiantes continúen su formación durante situaciones como la pandemia y que se mejoren los métodos de enseñanza práctica y teórica.

10. Acreditación y reconocimiento institucional

En años recientes, la carrera de Medicina ha buscado mejorar continuamente sus estándares, logrando acreditaciones que certifican la calidad de su enseñanza y sus programas académicos. Estas acreditaciones aseguran que la facultad cumple con los estándares nacionales e internacionales en la formación médica.

La historia de la carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil está marcada por su perseverancia, crecimiento y compromiso con la salud pública en Ecuador. Desde su fundación en 1867, ha formado a miles de médicos que han servido al país en diferentes ámbitos, y ha evolucionado para enfrentar los desafíos del sistema de salud ecuatoriano en cada etapa. Su impacto sigue siendo fundamental para el desarrollo de la medicina en Ecuador, con un enfoque en la mejora continua, la innovación y el servicio a la comunidad.

2.2.2. Elementos Orientadores de la Carrera de Medicina

2.2.2.1. Visión de la Carrera de Medicina

La Carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil será reconocida por su liderazgo nacional e internacional en el campo de la salud, por su compromiso en la formación del talento humano en salud, el desarrollo científico, humanístico, la gestión del conocimiento

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	Versión: 1.0 Página 16 de 45

con responsabilidad social y ética en el cumplimiento de las políticas del Sistema Nacional de Salud del país y de las convenciones internacionales.

2.2.2.2. Misión de la Carrera de Medicina

Ser líder en la formación integral de profesionales médicos generales con vocación científico y humanística, conocimientos y habilidades de las ciencias médicas, fortalezas investigativas y pensamiento crítico, creativo e innovador; capaces de ejercer en el ámbito del diagnóstico e intervención médica, rehabilitación, promoción de salud y prevención de enfermedades de manera responsable, con la mejor evidencia posible y de acuerdo a la realidad local, regional, nacional, con proyección internacional.

2.2.2.3. Valores y Principios de la Carrera de Medicina

Principios:

- Inclusión
- Igualdad
- Equidad
- Respeto
- Laicidad

Valores:

- Integridad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Honestidad
- Respeto
- Confianza
- Honradez
- Tolerancia
- Liderazgo

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	Versión: 1.0 Página 17 de 45

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA

3.1. Información General de la Carrera

DATOS GENERALES DE LA CARRERA		
Nombre completo de la carrera: Medicina		
Título que otorga la carrera: Médico		
Duración de la carrera (incluido el proceso de titulación) <i>Malla Regularizada, resolución RCU-SE-20-167-05-2018, 31/05/2018</i>	Número de créditos:	Semestral: 250 Rediseñada: 200
	Número de semestres:	12
Tipo de sede:	Matriz:	X
	Extensión:	
DATOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA		
Objetivo General: Formar médicos generales con vocación científico- humanista conocimientos y habilidades de las ciencias médicas, fortalezas investigativas y pensamiento crítico, creativo e innovador; y, responsabilidad social sustentada en una formación integral en valores éticos y ciudadanos que posibiliten su accionar individual y colectivo en el ámbito del diagnóstico e intervención médicas, rehabilitación, promoción de la salud y prevención de enfermedades; participando en equipos multidisciplinarios que resuelven problemas del áreas médica a nivel nacional y con proyección internacional.		
Objetivos Específicos: <u>Relativos al conocimiento:</u> a. Formar estudiantes con capacidad de organizar y aplicar el conocimiento relacionado con los saberes científicos profesionales y culturales, orientado a la formulación, prevención, solución y anticipación de los problemas individuales y colectivos bajo la aplicación de métodos y protocolos médicos respaldados en la mejor evidencia posible. b. Fortalecer la formación del futuro profesional promoviendo el aprendizaje de los procesos de indagación, abordaje biopsicosocial y dialogo de saberes. c. Generar procesos de investigación en el ámbito de las ciencias médicas en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento con base a la interpretación de la realidad social, para la aplicación y el diseño de propuestas de solución a los problemas de salud de la sociedad.		

Relativos a la pertinencia.

- a. Promover una formación basada en los procesos de interacción del sujeto que aprende con el conocimiento médico y científico, los contextos y las necesidades de los actores y sectores de la sociedad, orientado a fortalecer el desarrollo del Plan nacional del desarrollo para el buen vivir integrándose a los equipos multidisciplinarios y al modelo de atención integral en salud familiar, comunitario e intercultural (MAIS-FCI)
- b. Generar procesos de investigación científica para el cambio social y divulgación social del conocimiento de temas relevantes y de actualidad relacionados con las necesidades nacionales, regionales y globales.

Relativos a los aprendizajes

- a. Desarrollar una formación pedagógica curricular basado en la práctica de indagación de intervención, con miras a fortalecer el proceso de aprendizaje sustentado en la investigación.
- b. Desarrollar conocimientos científicos, profesionales e investigativo en los diversos campos del ejercicio profesional de la medicina de acuerdo a las líneas de investigación del plan de formación de la carrera, promoviendo la continuidad de los estudios de posgrado.
- c. Propiciar procesos de actualización información permanente de estudiantes y profesionales, para enfrentar los desafíos y cambios que se operan en el avance científico, técnico y tecnológico en el área de la salud, impulsando abordajes que integren el pensamiento universal y los saberes culturales.
- d. Generar ambientes de aprendizaje de producción de saberes en los contextos de su aplicación, que permitan la comprensión del carácter dinámico, histórico e inter relacional de la profesión y la participación de actores y sectores de la salud

Perfil de Ingreso de la carrera:

- Ser bachiller en Ciencias
- Aprobar el examen del ENES
- Aprobar el curso de Nivelación de la Carrera
- Ostentar buena conducta

Fuente: Plan estratégico Carrera de medicina Facultad de ciencias médicas Universidad de Guayaquil 2022 – 2026

3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera

En la actualidad; la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, está ubicada en la Ciudadela Universitaria “Universidad de Guayaquil” en Malecón del Salado, en la intersección de la Av. Delta y la Av. Kennedy.



	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 21 de 45	

3.4. Perfil de Egreso de la Carrera

La Carrera de Medicina planteo el Perfil de Egreso y mediante RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NO.UG-CFCM-EX-13-01-2023-R – EXTRAORDINARIO se aprobó el perfil de Egreso.

- Aplicar las ciencias biomédicas y clínicas en el ejercicio profesional de la Medicina, haciendo uso de sus habilidades para identificar e implementar los procesos de la salud pública, atención primaria de salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades sobre la mejor evidencia posible en el contexto nacional e internacional.
- Utilizar el método clínico para establecer de manera adecuada el diagnóstico, pronóstico, intervención, tratamiento, rehabilitación, intervención y cuidado paliativo, con enfoque biopsicosocial, orientado hacia el mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva.
- Desarrollar un aprendizaje auto regulado y durante toda la vida basado en la actualización, gestión y producción de conocimiento y la aplicación de los avances científicos, técnicos y tecnológicos en beneficio de la profesión, reconociendo sus limitaciones.
- Establecer una comunicación fluida y comprometida, atenta y efectiva con los pacientes y equipo de salud, respetando la autonomía, religión, creencias, valores culturales y éticos, así como la confidencialidad y confianza, conociendo sus responsabilidades legales.
- Reconocer sus alcances y limitaciones personales admitiendo sus dificultades y propendiendo a la solución de sus problemas, tomando decisiones coherentes a su personalidad, al desarrollo de sus capacidades y de su autorregulación.
- Fortalecer su capacidad investigativa en el desarrollo de proyectos que incidan sobre la realidad social, para prevenir, intervenir y mejorar el estado de salud del individuo la familia y la comunidad, promoviendo la gestión social del conocimiento.
- Liderar con responsabilidad social a partir de la conciencia y reconocimiento de su rol profesional, propiciando el empoderamiento, la participación ciudadana en el ejercicio

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 22 de 45	

de sus derechos humanos, democráticos y el compromiso con el entorno social y ambiental

- Gestionar eficientemente las tecnologías de la información y comunicación para integrar procesos de conectividad en la práctica profesional.

3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera

La malla curricular de la carrera Medicina 2018 fue aprobada por resolución RPC-SO-32-No.734-2021. Cuenta con un total de 62 asignaturas distribuidas en diez semestres más un año de internado rotativo.

Tabla 1: Resumen malla curricular Carrera Medicina 2018.

Horas/créditos componente de docencia	Horas/créditos de componente de practica de aplicación	Horas/créditos componente trabajo autónomo	Horas de prácticas preprofesionales	Horas de titulación/ integración curricular	Total horas carrera
2640/55	3056/63.66	2224/46.33	4160/86.66	240	12080/251.66

Fuente: Malla curricular aprobada

3.6. Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera

La pertinencia de la Carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil, se fundamenta en la fortaleza de un programa formativo que vincula al estudiante con el conocimiento actualizado en el ámbito de las ciencias de la salud en armonización con los acontecimientos locales, regionales y globales que le permitan contextualizar la problemática de la profesión, promover el desarrollo de procesos de investigación con responsabilidad social y comunitaria, garantizando de esta manera, un perfil de salida óptimo, capaz de responsabilizarse con las necesidades de su entorno y un perfil profesional acorde a los retos de la medicina moderna, con capacidad para la prevención o solución de la problemática de salud del país en concordancia al modelo de desarrollo vigente.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 23 de 45	

- Pertinencia de la Carrera de Medicina en el marco operacional del país.

El referente importante que justifica la existencia de la Carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil está en el despliegue inicial relacionado al MAIS-FCI. Es en este contexto, que se configura un currículo fundamentado en las necesidades del país y orientado a otorgar a la comunidad un Médico capaz de integrarse al Sistema Nacional de Salud (SNS) con eficiencia y en dominio del conocimiento de las ciencias de la profesión al equipo de salud de APS-R.

- Pertinencia de la Carrera de Medicina en relación al enfoque de APS-R (Atención Primaria de Salud).

La Carrera de Medicina armoniza esta estrategia en las prácticas comunitarias de salud pública y establece la cohesión con el programa de vinculación con la comunidad y las estrategias de investigación acción participativa, al incluir los procesos de aprendizaje, vinculación e investigación en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones donde el proceso se cumple. La Carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil no se ha quedado atrás y ha llevado la formación de sus recursos humanos a la comunidad. Se ha incrementado en número de materias, con resultados de aprendizaje tributa a la atención primaria de salud por lo que se ha reorientado la formación hacia la APS y las necesidades de la salud comunitaria. Se ha favorecido el contacto temprano de los estudiantes con la práctica comunitaria.

Por otra parte, se ha incrementado el número de investigaciones científicas en la Atención Primaria de Salud. La Carrera de Medicina desarrolla sus estrategias curriculares apuntando a formar un profesional más cercano a la problemática de salud de los individuos, las familias y las comunidades; con capacidad para adaptarse a los cambios, que parecen ser una constante de la sociedad de este milenio, y que constituye una verdadera revolución en la educación médica.

Por estos motivos de impacto, la Carrera de Medicina se plantea nuevas estrategias curriculares y pedagógicas para lograr otorgar a la sociedad un plan de estudios que garantice docentes de alto nivel, estudiantes con una formación integral y profesionales con un perfil competitivo a nivel local, regional y global. En este sentido, el diseño curricular es permeable, puede enfrentar cambios y adecuarse a la concepción del mundo que impera en cada contexto y también en las representaciones socioculturales que tiene la población.

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 24 de 45	

- Pertinencia del Perfil de Egreso de la Carrera de Medicina como respuesta a las necesidades del entorno y contexto local, regional y nacional.

La carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil tiene especial interés en formar profesionales en pertinencia y orientar la formación de médicos generales proporcionando al estudiante una formación integral médico-social, incorporando en el currículo el desarrollo de actividades de vinculación que permitan el aprendizaje significativo en escenarios de la realidad, implementación de estrategias pedagógicas que incluyan la realidad del entorno regional, nacional y global, propiciar el encuentro con el modelo operativo de atención MAIS.FCI y familiarizarlos con la comprensión de su rol estratégico, motivar y propiciar la investigación como parte de su formación integral.

La carrera propicia la entrega de un profesional con gran capacidad resolutoria, conocedor de la realidad global y local sobre la cual deberá actuar y transformar, con capacidad de un abordaje biopsicosocial de los problemas de salud del individuo y los colectivos. La finalidad es entonces, formar y transformar un recurso humano capaz de tomar decisiones sobre la mejor evidencia posible y asumir la implementación de la estrategia de Atención Primaria de Salud.

El cambio y la capacidad para cambiar son los elementos claves en la preparación de los médicos de la Universidad de Guayaquil, por lo cual la pertinencia de la Carrera se puede objetivar en el despliegue del currículo, fundamentado en aplicar de manera crítica y reflexiva los conocimientos actualizados de acuerdo a la medicina basada en la evidencia, para la solución de problemas de salud y atender los aspectos efectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo, pertenencia, etnia, cultura, religión etc.

- Pertinencia de la Carrera de Medicina al del modelo educativo de la UG.

Con base a las estrategias del modelo educativo de la UG la Carrera de Medicina se orienta a cumplir su objetivo de contribuir al país como espacio de desarrollo en el fortalecimiento, gestión y producción del conocimiento, uniendo esfuerzos a entidades similares para contribuir al desarrollo del país. Este modelo se destaca porque se orienta desde y para la comprensión e interacción con el conocimiento, destaca al aprendizaje como una experiencia dinámica de significados a través de procesos de adaptación, comunicación, desarrollo del pensamiento, y reflexividad, orientados hacia

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 25 de 45	

la constitución y fortalecimiento de la identidad y la subjetivación de los sujetos, para el desarrollo de sus capacidades, potencialidades, y actitudes con miras a la transformación de la realidad y de sí mismo.

- Pertinencia de la Carrera de Medicina al Plan de Creación de Oportunidades.

El objetivo 6 del plan de Creación de Oportunidades se enmarca en garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. La Carrera de Medicina está encaminada a formar profesionales con un papel activo en los servicios de salud especialmente en el nivel primario. Enmarcados en un abordaje integral de los problemas de salud y haciendo énfasis en las determinantes de salud con un enfoque preventivo.

El médico graduado de la carrera de medicina de la Universidad de Guayaquil tiene una formación que le permite adquirir competencias para promover el bienestar de la población en todas las etapas de la vida a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros. El profesional médico realiza un amplio papel en la atención primaria de salud con un enfoque preventivo e influye en reducir la carga de la enfermedad a través del abordaje integral de salud pública que permita reducir las enfermedades prevenibles y las muertes evitables.

Brinda atención oportuna y de calidad, tiene acceso a servicios de salud integrales y, con énfasis en redes del primer nivel de atención, con modelos de gestión eficientes y transparentes. Lo que contribuye a transformar el Sistema Nacional de Salud para que garantice el acceso y cobertura universal de salud. Esto favorece que la población pueda acceder a servicios de salud de calidad en el territorio. Por otra parte, contribuye a disminuir las cifras de mortalidad y morbilidad infantil, las cifras de sobrepeso y obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles entre otros.

3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera

La evaluación constituye un proceso dinámico, permanente, continuo y sistemático de valoración integral de los aprendizajes, constituyendo una estrategia continua de obtención, recolección y análisis de la evolución y progreso de las capacidades cognitivas e investigativas de los estudiantes, de tal forma que contribuya a garantizar la calidad e integralidad de la formación profesional. Acorde al artículo 77 del Reglamento General de Formación Académica y Profesional, el estudiante deberá cumplir con al menos el 70% de las asistencias por asignatura y podrá justificar debidamente hasta

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	
	PLAN ESTRATÉGICO	
	Versión: 1.0 Página 26 de 45	

el 10% de las inasistencias, las cuales se registrarán en la plataforma SIUG como asistencias justificadas.

El registro de las asistencias será de responsabilidad del docente y se realizará durante cada encuentro (en presencial o en línea), a través de la plataforma del Sistema Integrado SIUG. La asistencia será el promedio de la sumatoria del primero y segundo parcial, considerando que se registrará sobre el 100% en cada parcial.

Componentes de la evaluación

Dado que la evaluación es parte integral del proceso de aprendizaje, el estudiante tiene derecho a conocer previo a la evaluación los criterios, conocimientos, medios e instrumentos que serán utilizados y antes de que se consignen las calificaciones, ser informado por el docente de los resultados de la misma, por tanto, los docentes darán las instrucciones para el desarrollo de cada una de las actividades de forma clara y concisa.

Las evaluaciones parciales y recuperación o mejoramiento, en función de la rigurosidad del contenido de la asignatura durarán máximo 60 minutos y se desarrollarán en las fechas determinadas en el Calendario Académico. En los casos que los estudiantes no puedan presentarse en el horario establecido para la evaluación de los aprendizajes, deberán presentar los justificativos necesarios a la autoridad académica de la carrera en el término de dos (2) días laborables

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	Versión: 1.0
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 27 de 45

Tabla 2: Ponderación de los componentes de la evaluación de los aprendizajes de la carrera de Medicina

Componentes	%	Actividades sugeridas
Gestión formativa	33	Trabajo participativo en clases. reporte de talleres y equipos colaborativos. exposición de casos y situaciones, otras
Gestión práctica y autónoma	33	Exposiciones individuales y grupales. demostrar de uso directo de los acervos bibliotecarios on en red. Trabajo de laboratorios, talleres. prácticas diversas incluyendo la de los laboratorios. trabajos individuales de lectura, análisis uso creativo y orientado de las nuevas tics. Lectura crítica y análisis comparado de casos. asistencia y reportes de eventos académicos. Otras
Acreditación y validación	34	Examen oral Examen escrito teórico - práctico

Fuente: Guía Metodológica Académica 2023-2024

Los tres componentes serán evaluados y registrados individualmente en la plataforma SIUG, en una escala de 0 a 10 puntos, considerando hasta dos (2) fracciones decimales. El sistema realizará la ponderación respectiva para el asentamiento digital de la calificación y la generación del acta física. La evaluación de acreditación y validación de los aprendizajes será realizada a través de los instrumentos de evaluación diseñados por los docentes de cada asignatura, curso o su equivalente, en base a los resultados del desarrollo de las capacidades cognitivas y de investigación previstos en el sílabo.

3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera

El diagnóstico estratégico en la carrera de Medicina implica un análisis profundo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) que enfrenta la formación de futuros médicos. Este diagnóstico busca identificar las áreas clave que requieren atención para mejorar la calidad educativa, adaptarse a los cambios en el campo de la salud y satisfacer las necesidades sociales.

Incluye el estudio de recursos disponibles, como infraestructura, cuerpo docente, tecnologías de la información, y el currículo, así como la consideración de tendencias externas, como avances

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CARRERA DE MEDICINA	Versión: 1.0
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 28 de 45

científicos y tecnológicos, y demandas del mercado laboral. El objetivo final es diseñar estrategias que aseguren la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes, preparándolos para ser profesionales competentes y éticos en un entorno de salud dinámico.

3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera.

FODA Objetivo Estratégico Academia

Fortalezas

- La Carrera tiene procedimientos adecuados para el desarrollo de la planificación, titulación y evaluación Docente.
- La Carrera de Medicina cuenta con una gran planta Docente.
- Afinidad Docente acorde a la asignatura impartida.
- Autoridades poseen una formación de posgrado en la Carrera o áreas del conocimiento afines de la Carrera.

Oportunidades

- Carrera en proceso de acreditación para mejoras continuas
- Capacitaciones y actualización de constante de contenidos por parte de los Docentes.
- Carrera con mayor cantidad de Estudiantes a nivel de Facultad de Ciencias Médicas.
- Colaboración interna para el desarrollo de los procesos de la Carrera de Medicina.

Debilidades

- Falta de colaboración de los Docentes en los procesos académicos.
- Déficit de Docentes que reporten cursos de actualización profesional.
- Cambios en el personal que colabora en la Carrera de Medicina.
- Inexperiencia en los Docentes para el desarrollo de los procesos de titulación de la Carrera

Amenazas

- Renuncias de Docentes
- No contrataciones en los diferentes ciclos académicos.
- Recortes presupuestarios del estado.
- Jubilaciones de los Docentes de la Carrera de Medicina.

FODA Objetivo Estratégico Investigación**Fortalezas**

- Diversidad áreas médicas de investigación.
- Contar con un centro de desarrollo tecnológico.
- Proponer cursos de investigación específicos en el área de la Salud
- Proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI aprobados y vigentes

Oportunidades

- Reglamento de auspicio al financiamiento de producción científica por parte del Decanato de Investigación.
- Nueva sala de investigación para docentes
- Incrementar el dominio del idioma inglés de los docentes investigadores mediante talleres y capacitaciones impartidas por los docentes de ese idioma que pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas.

Debilidades

- No contar con de grupos de investigación en la reciente convocatoria 2024
- Dificultad para ejecutar Convenios Internacionales Firmados
- Dificultad para aplicar Reglamento de compras para investigación.
- No acceder a Financiamiento de redes Internacionales o Nacionales de Investigación Institucional debido a no contar con grupos de investigación

Amenazas

- Demora en procesos de ejecución presupuestaria para investigación
- Quejas de los docentes con respecto a horas de investigación en distributivos
- Incompatibilidad de roles de gestorías e investigación por las demandas de tiempo requeridas
- No contar con el número suficiente de docentes con perfil de investigadores para apoyar a las actividades de esta esta gestión.

FODA Objetivo Estratégico
Vinculación**Fortalezas**

- Capacidad para identificar y analizar las necesidades de la comunidad
- Capacidad para coordinar con distintas áreas de la facultad y con actores externos
- Conectar eficazmente los proyectos de vinculación con la formación académica de los estudiantes.
- Desarrollo de proyectos conforme a los objetivos establecidos, garantizando la calidad de las intervenciones y el aprendizaje continuo.

Oportunidades

- Establecer nuevas alianzas con organizaciones gubernamentales, ONGs y empresas privadas.
- Involucrar a más estudiantes de diversas disciplinas en los proyectos de vinculación, promoviendo un enfoque interdisciplinario
- Gestiona convenios marco y específicos representa una oportunidad valiosa para el Departamento de Vinculación con la Sociedad, ya que permite fortalecer la formación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- Proporcionar a los estudiantes que cursan la etapa de titulación una base de datos robusta, obtenida de cada proyecto de vinculación

Debilidades

- Falta de compromiso por parte de algunos docentes
- Procesos administrativos para la aprobación de los proyectos suelen ser lentos.
- Integración formal de la vinculación con la sociedad dentro de la malla curricular
- Falta de integración en la malla como un componente, no existe una demanda estudiantil

Amenazas

- La inseguridad por la que cursa la ciudad de guayaquil en la actualidad nos dificulta la ejecución de los proyectos
- la falta de transporte para la movilización de los estudiantes
- El desinterés o baja participación de los miembros de la Comunidad
- La disponibilidad limitada de fondos y recursos en otras organizaciones, como ONGs o entidades gubernamentales

FODA Objetivo Estratégico Bienestar***Fortalezas***

- La gestoría puede ofrecer servicios adaptados a las necesidades particulares de los estudiantes de Medicina.
- Profesionales formados en áreas como servicios médicos, orientación académica y protección social dentro de la gestoría, puede proporcionar apoyo especializado y de calidad.
- La organización de eventos, talleres y actividades sociales puede fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia entre los estudiantes.
- Seguimiento a graduados permite recopilar datos valiosos sobre la trayectoria profesional y los desafíos que enfrentan, lo que puede informar mejoras en el currículo y en los servicios ofrecidos.

Oportunidades

- Implementar herramientas tecnológicas, como aplicaciones para el seguimiento del bienestar, plataformas de apoyo en línea y recursos digitales, para mejorar la accesibilidad y efectividad de los servicios
- Crear nuevos programas y talleres centrados en habilidades blandas, manejo del estrés y desarrollo personal puede complementar la formación académica y fortalecer el bienestar estudiantil.
- Utilizar encuestas y otros mecanismos para obtener retroalimentación directa de los estudiantes sobre sus necesidades y expectativas
- Iniciar campañas de concienciación y educación sobre salud mental y bienestar para reducir el estigma y fomentar el uso de los servicios que ofrece la gestoría de Bienestar Estudiantil.

Debilidades

- La falta de recursos financieros o humanos
- El estigma asociado a los problemas de salud mental puede hacer que algunos estudiantes eviten buscar ayuda, limitando la eficacia del apoyo disponible.
- La falta de comunicación efectiva sobre los servicios disponibles puede hacer que los estudiantes no estén plenamente informados sobre cómo acceder a los recursos de bienestar.
- Alta demanda y la carga de trabajo en la gestoría pueden llevar a que algunos casos no reciban la atención adecuada o a demoras en la respuesta.

Amenazas

- Aumento en el número de estudiantes
- Modificaciones en las políticas educativas y de salud pueden afectar la forma en que se brindan los servicios de bienestar y los recursos disponibles
- La intensa carga académica y el estrés asociado con la carrera de Medicina pueden hacer que los estudiantes descuiden o subestimen la importancia del bienestar,
- Factores externos como crisis económicas o situaciones de emergencia (como pandemias) pueden afectar la disponibilidad de recursos y la capacidad para ofrecer servicios de manera efectiva.

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA.

No	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE 2022-2023	METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								2024	2025	2026	
1	ACADEMIA	Formar médicos altamente capacitados y competentes, que contribuyan significativamente al avance de la medicina con un enfoque técnico y social, alineados con la consecución de los objetivos institucionales y el bienestar comunitario.	Incrementar 3.4% anual el número de estudiantes titulados de la carrera de medicina hasta el 2026, mediante tutorías académicas de estudiantes que están realizando su tesis de grado	Trabajar en conjunto las gestorías de formación académica para fortalecer las tutorías académicas personalizadas a estudiantes que tengan riesgo de no culminar su proceso de titulación	Formación Académica - Tasa de titulación de la Carrera de Medicina	(total de estudiantes matriculados en primer nivel de una cohorte definida, que concluyeron el proyecto de titulación o aprobaron el examen complejo en un plazo menor o igual al plazo normativo definido / total de estudiantes matriculados en primer nivel de una cohorte definida) *100	64,97%	3.4%	3.4%	3.4%	<ol style="list-style-type: none"> Lista de estudiantes que ingresaron por primera vez en la Cohorte definida. Lista de estudiantes que se graduaron en la Cohorte definida. Resultado de la Tasa de Titulación Informe de finalización del proceso de Titulación
2			Aumentar la tasa de retención de la carrera de medicina al 90% hasta el 2026, mediante la implementación de tutorías y acompañamiento académico a estudiantes es riesgo de dejar la carrera	Trabajar en conjunto con bienestar estudiantil y personal docente y coeva loadores de las cátedras para identificar a estudiantes que tengan dificultades en sus estudios y prestar la ayuda que sea necesaria, en problemas de tipo personal o académico	Formación Académica - Tasa de retención de la Carrera de Medicina	Número de estudiantes matriculados que iniciaron el primer nivel en carreras de tercer nivel de grado en el año t-1, tanto en el primero como en el segundo periodo académico ordinario del año t- 1, y que se mantienen matriculados en la universidad en el año t / número total de estudiantes matriculados que iniciaron el primer nivel en carreras de tercer nivel de grado en el año t-1, tanto en	84%	0.25%	0.25%	0.25%	<ol style="list-style-type: none"> Lista de estudiantes matriculados en el periodo actual, que ingresaron por primera vez cuatro ciclos antes. Lista de estudiantes matriculados cuatro ciclos antes Resultado de la Tasa de Retención

						el primero como en el segundo periodo académico ordinario del año t- 1) *100"					
3		Disminuir la tasa de deserción de la carrera a un 14% hasta el 2026, a través de un programa de alerta temprana de estudiantes en riesgo de deserción	Trabajar en conjunto con las demás gestorías para implementar un plan de alerta temprana que pueda identificar a estudiantes que puedan abandonar la carrera por diferentes motivos, tanto personales como académicos	Formación Académica - Tasa de deserción de la Carrera de Medicina de segundo año - oferta académica de grado	Se obtiene de la sumatoria establecida entre la división de los estudiantes no matriculados en el quinto periodo dividido para los estudiantes que iniciaron su actividad académica de esa misma cohorte, multiplicado por cien y dividido para el número de cohortes dentro de los tres últimos años de medición	18.34%	17%	16%	15%	1, Lista de estudiantes que desertaron de la Carrera de Medicina	
4		Incrementar 2.5% anual hasta el 2026, la tasa de acervo bibliográfico de la carrera, mediante convenios con bibliotecas virtuales	Continuar con los convenios de las bibliotecas virtuales como ELIBRO, y hacer una socialización constante del catálogo de libros disponible y sus actualizaciones	Formación Académica - Tasa de acervo bibliográfico nuevo digital	(acervo bibliográfico nuevo digital / acervo bibliográfico digital inicial) *100.	0%	3%	3%	3%	1, Lista o matriz con los libros que cuenta la biblioteca	
5		Poner en marcha los ajustes sustantivos a la malla curricular una vez culminado el proceso de acreditación	La malla curricular está vigente desde el 2018, y se harán ajustes sustantivos una vez culminado el proceso de acreditación de la carrera	Formación Académica - Número de proyectos o ajustes curriculares	Sumatoria de proyectos o ajustes curriculares.	2	1	1	1	1. Resolución de Consejo de Facultad 2. Resolución de Consejo Consultivo 3. Convenio y Proyecto	
6		Promover la participación de los Docentes de la Carrera de Medicina en Estudios Doctorales	Socializar información con respecto a Estudios Doctorales	Gestión Personal Académico - Porcentaje de Docentes con PhD	(número de docentes con PhD / Número total de Docentes)*100	2.85%	0%	0,35%	0,35%	1. Lista de Docentes de la Carrera de Medicina 2. Lista de Docentes que están cursando PhD 3. Lista de Docentes con título de PhD	



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA**

PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 1.0

Página 34 de 45

7			Dar a conocer a las Autoridades de la Facultad la cantidad de Docentes de Tiempo Completo	Realizar informes para que las Autoridades conozcan y promuevan el aumento de cantidad de Docentes de Tiempo Completo en la Carrera de Medicina	Gestión Personal Académico - Porcentaje de Docentes a Tiempo Completo	(número de Docentes a tiempo completo / Número total de Docentes)*100	32.74%	0,00%	2.5%	2.5%	1. Lista de Docentes de la Carrera de Medicina 2. Lista de Docentes de Tiempo Completo de la Carrera de Medicina
8			Solicitar en cada ciclo académico los cupos necesarios para la Carrera de Medicina	Realizar la solicitud a la Autoridad de la Carrera de Medicina	Admisión y Nivelación - Porcentaje de cupos ofertados acorde al cumplimiento del estudio de pertinencia por carrera	((total de cupos t / total de cupos ofertados en el año t - 1)-1)*100.	80	80	80	80	1. Solicitud de cupos para la Carrera de Medicina

No	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								2024	2025	2026	
1	INVESTIGACIÓN	Fortalecer la investigación en la Carrera de Medicina para contribuir al desarrollo científico de la Institución, a través de recursos que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia e investigación	Difundir plataforma Sistema de Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros RNI. Difundir los beneficios de ser docente investigador acreditado por el Senescyt.	Fomentar los proyectos de investigación como motor principal para impulsar el crecimiento económico y propiciar su desarrollo.	Investigación: Números de docentes investigadores acreditados en Senescyt. Investigación: Números de docentes investigadores acreditados en Senescyt.	Sumatoria de número de Docentes investigadores acreditados en Senescyt que labora en la Universidad de Guayaquil.	16%	20%	20%	20%	1. Registros y certificados del Senescyt
2			Capacitar al personal docente con la plataforma del Sistema de la Gestión y Producción Científica de la Universidad de Guayaquil SGPC. Proponer mejoras en el sistema de reporterías de la plataforma SGPC.	Socializar las convocatorias anuales de proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI del Decanato de Investigación, Posgrado e Internalización.	Investigación: Número de producciones científicas publicadas.	Sumatoria de número de producciones científicas publicadas	29	25	25	25	1. Listado de la Plataforma SGPC



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA**

PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 1.0

Página 35 de 45

3			<p>Socializar las convocatorias anuales de proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI del Decanato de Investigación, Posgrado e Internalización. Socializar los beneficios de crear grupos y redes de investigación internacionales y multidisciplinarios. Proponer cursos de Investigación en el área de la Salud con aprobación del Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización. Coordinar con la Gestoría de Internacionalización de la Facultad la socialización de los reglamentos para los Programas de Becas Doctorales y Movilidad Académica para eventos académicos internacionales como Ponencias en Congresos y Pasantías de Investigación.</p>	<p>Socializar las convocatorias anuales de proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI del Decanato de Investigación, Posgrado e Internalización.</p>	<p>Investigación: Número de proyectos de investigación.</p>	<p>Sumatoria de número de proyectos de investigación.</p>	4	4	4	4	<p>1. Lista de proyectos aprobados por Consejo superior Universitario</p>
---	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

4			Promover la presentación de propuestas de proyectos de investigación FCI articulados al Centro de Desarrollo e Innovación de la Facultad. Coordinar con la Gestoría del Centro de Desarrollo e Innovación, CDI las líneas de investigación, capacidad instalada, y factibilidad de potenciar el CDI de acuerdo a los perfiles de los docentes investigadores de la Carrera de Medicina.	Articular proyectos FCI a Centros de Desarrollo	Investigación: Número de Centros de Desarrollo e Innovación.	Sumatoria de número de Centros de Desarrollo e Innovación	1	0	0	0	1, Evidencias del centro de desarrollo e innovación de la Carrera de Medicina
---	--	--	---	---	--	---	---	---	---	---	---

No	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								2024	2025	2026	
1	VINCULACIÓN	Desarrollar proyectos de vinculación, orientados a la responsabilidad social, que promueva la transferencia de conocimientos científicos y humanísticos, tanto para la comunidad y los estudiantes.	Generar convenios marcos y específicos, que permitan el desarrollo de los proyectos.	Programar reuniones con municipios, clínicas y organizaciones para ofertar proyectos propuestos en la Carrera de Medicina	Vinculación: Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados	Sumatoria de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.	2	1	1	1	1. Resolución de Consejo de Facultad 2. Resolución de Consejo Consultivo 3. Convenio y Proyecto
2					Vinculación: Relación de proyectos de vinculación con la sociedad con la oferta académica.	Total de proyectos de vinculación con la sociedad con resultados verificables totales o parciales de las carreras y programas de posgrado, dividido para Total de carreras y programas	1	1	1	1	

					vigentes y en ejecución.						
3					Vinculación: Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.	Sumatoria de beneficiarios de los proyectos de vinculación de los aprobados.	423	200	200	200	1. Informe parcial de resultados de los proyectos
4				Establecer una alianza estratégica con la Gestoría de Bienestar para la divulgación de resultados de los proyectos realizados en la Comunidad.	Vinculación: Número de eventos artísticos y culturales.	Sumatoria de número de eventos artísticos y culturales.	1	2	2	2	1. Informe que evidencie las actividades culturales realizadas
5				Fortalecer programas y proyectos de bienestar que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de la Carrera de Medicina.	Bienestar: Porcentaje de estudiantes que asistan o participen en los planes o programas de Bienestar Estudiantil y Protección Social.	(número de estudiantes que asistan o participen en los planes o programas de Bienestar Estudiantil / número de estudiantes matriculados) *100.	26%	5%	5%	5%	1. Registro de atenciones
6		Garantizar la igualdad de oportunidades en los ámbitos académicos, sociales, culturales, con enfoque de género e interculturalidad, asegurando el acceso a los derechos, el desarrollo de capacidades y potencialidades de la comunidad estudiantil de la Carrera de Medicina.	Fortalecer los servicios integrales y académicos para el desarrollo y formación a los estudiantes y graduados de la Carrera de Medicina.	Fomentar actividades académicas, culturales, deportivas e inserción laboral para los graduados de la Carrera de Medicina	Bienestar: Tasa de empleabilidad de los graduados de la Universidad de Guayaquil.	Es la división entre el número de graduados empleados que laboran bajo relación de dependencia o que están efectuando una actividad productiva (E); y, el número total de graduados de los periodos académicos concluidos en los últimos dos años y seis meses (G). El resultado se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de	40%	1%	1%	1%	1. Informe de seguimiento a graduados y empleabilidad



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA**

PLAN ESTRATÉGICO

Versión: 1.0

Página 38 de 45

						la tasa de empleabilidad.					
--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--

No	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								2024	2025	2026	
1	GESTIÓN	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de los procesos en la Carrera de Medicina	Conocer la cantidad de documentos digitalizados y tramitados en la Carrera de Medicina	Dar respuesta a las solicitudes de Docentes, Estudiantes y personal Administrativo que lleguen a la Dirección de la Carrera de Medicina	Secretaría Carrera: Porcentaje de digitalización del archivo documental.	(número de archivos digitalizados / número de archivos documentados) *100.	75%	10%	10%	10%	1. Evidencias en el repositorio de onedrive
2			Identificar el porcentaje de avances de los seguimientos del Plan de mejoramiento de la Carrera de Medicina	Conocer el porcentaje de ejecución o seguimiento	Acreditación Carrera: Porcentaje de ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.	(sumatoria del porcentaje de avance de ejecución de las actividades / total de actividades planteadas en el Plan de Aseguramiento de la Calidad) *100.	25%	25%	25%	25%	1. Evidencia del informe de seguimiento del plan de mejoras de la Carrera de Medicina

4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera

Los objetivos estratégicos de la Carrera de Medicina están orientados al PEDI Institucional:

Objetivo Estratégico – Academia

Formar médicos altamente capacitados y competentes, que contribuyan significativamente al avance de la medicina con un enfoque técnico y social, alineados con la consecución de los objetivos institucionales y el bienestar comunitario.

Objetivo Estratégico – Investigación

Fortalecer la investigación en la Carrera de Medicina para contribuir al desarrollo científico de la Institución, a través de recursos que permitan potenciar el desarrollo de la ciencia e investigación

Objetivo Estratégico – Vinculación y Bienestar

Desarrollar proyectos de vinculación, orientados a la responsabilidad social, que promueva la transferencia de conocimientos científicos y humanísticos, tanto para la comunidad y los estudiantes.

Garantizar la igualdad de oportunidades en los ámbitos académicos, sociales, culturales, con enfoque de género e interculturalidad, asegurando el acceso a los derechos, el desarrollo de capacidades y potencialidades de la comunidad estudiantil de la Carrera de Medicina.

Objetivo Estratégico – Gestión

Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de los procesos en la Carrera de Medicina

4.2. Objetivos Operativos de Carrera

Los objetivos Operativos de la Carrera de Medicina están definidos en base a los ejes estratégicos planteados en el PEDI Institucional

Objetivos Operativos – Academia

- Incrementar 3.4% anual el número de estudiantes titulados de la carrera de medicina hasta el 2026, mediante tutorías académicas de estudiantes que están realizando su tesis de grado

- Aumentar la tasa de retención de la carrera de medicina al 90% hasta el 2026, mediante la implementación de tutorías y acompañamiento académico a estudiantes es riesgo de dejar la carrera
- Disminuir la tasa de deserción de la carrera a un 14% hasta el 2026, a través de un programa de alerta temprana de estudiantes en riesgo de deserción
- Incrementar 2.5% anual hasta el 2026, la tasa de acervo bibliográfico de la carrera, mediante convenios con bibliotecas virtuales
- Poner en marcha los ajustes sustantivos a la malla curricular una vez culminado el proceso de acreditación
- Promover la participación de los Docentes de la Carrera de Medicina en Estudios Doctorales
- Dar a conocer a las Autoridades de la Facultad la cantidad de Docentes de Tiempo Completo
- Solicitar en cada ciclo académico los cupos necesarios para la Carrera de Medicina

Objetivos Operativos – Investigación

- Difundir plataforma Sistema de Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros RNI.
- Difundir los beneficios de ser docente investigador acreditado por el Senescyt.
- Capacitar al personal docente con la plataforma del Sistema de la Gestión y Producción Científica de la Universidad de Guayaquil SGPC.
- Proponer mejoras en el sistema de reporterías de la plataforma SGPC.
- Socializar las convocatorias anuales de proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI del Decanato de Investigación, Posgrado e Internalización.
- Socializar los beneficios de crear grupos y redes de investigación internacionales y multidisciplinares.
- Proponer cursos de Investigación en el área de la Salud con aprobación del Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización.
- Coordinar con la Gestoría de Internacionalización de la Facultad la socialización de los reglamentos para los Programas de Becas Doctorales y Movilidad Académica para

eventos académicos internacionales como Ponencias en Congresos y Pasantías de Investigación.

- Promover la presentación de propuestas de proyectos de investigación FCI articulados al Centro de Desarrollo e Innovación de la Facultad.
- Coordinar con la Gestoría del Centro de Desarrollo e Innovación, CDI las líneas de investigación, capacidad instalada, y factibilidad de potenciar el CDI de acuerdo con los perfiles de los docentes investigadores de la Carrera de Medicina.

Objetivos Operativos – Vinculación y Bienestar

- Generar convenios marcos y específicos, que permitan el desarrollo de los proyectos.
- Fortalecer los servicios integrales y académicos para el desarrollo y formación a los estudiantes y graduados de la Carrera de Medicina.

Objetivos Operativos – Gestión

- Conocer la cantidad de documentos digitalizados y tramitados en la Carrera de Medicina
- Identificar el porcentaje de avances de los seguimientos del Plan de mejoramiento de la Carrera de Medicina

4.3. Estrategias.

La Carrera de Medicina en mesas de trabajo con su equipo logró definir las estrategias que respaldan y aportan con el cumplimiento de los objetivos operativos y objetivos estratégicos.

Estrategias – Academia

- Trabajar en conjunto las gestorías de formación académica para fortalecer las tutorías académicas personalizadas a estudiantes que tengan riesgo de no culminar su proceso de titulación
- Trabajar en conjunto con bienestar estudiantil y personal docente y coeva loadores de las cátedras para identificar a estudiantes que tengan dificultades en sus estudios y prestar la ayuda que sea necesaria, en problemas de tipo personal o académico
- Trabajar en conjunto con las demás gestorías para implementar un plan de alerta temprana que pueda identificar a estudiantes que puedan abandonar la carrera por diferentes motivos, tanto personales como académicos

- Continuar con los convenios de las bibliotecas virtuales como ELIBRO, y hacer una socialización constante del catálogo de libros disponible y sus actualizaciones
- La malla curricular está vigente desde el 2018, y se harán ajustes sustantivos una vez culminado el proceso de acreditación de la carrera
- Socializar información con respecto a Estudios Doctorales
- Realizar informes para que las Autoridades conozcan y promuevan el aumento de cantidad de Docentes de Tiempo Completo en la Carrera de Medicina
- Realizar la solicitud a la Autoridad de la Carrera

Estrategias – Investigación

- Fomentar los proyectos de investigación como motor principal para impulsar el crecimiento económico y propiciar su desarrollo.
- Socializar las convocatorias anuales de proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI del Decanato de Investigación, Posgrado e Internalización.
- Socializar las convocatorias anuales de proyectos de Fondos Competitivos de Investigación FCI del Decanato de Investigación, Posgrado e Internalización.
- Articular proyectos FCI a Centros de Desarrollo

Estrategias – Vinculación y Bienestar

- Programar reuniones con municipios, clínicas y organizaciones para ofertar proyectos propuestos en la Carrera de Medicina
- Establecer una alianza estratégica con la Gestoría de Bienestar para la divulgación de resultados de los proyectos realizados en la Comunidad.
- Fortalecer programas y proyectos de bienestar que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de la Carrera de Medicina.
- Fomentar actividades académicas, culturales, deportivas e intersección laboral para los graduados de la Carrera de Medicina

Estrategias – Gestión

- Dar respuesta a las solicitudes de Docentes, Estudiantes y personal Administrativo que lleguen a la Dirección de la Carrera de Medicina
- Conocer el porcentaje de ejecución o seguimiento

4.4. Formulación de Indicadores

El indicador definido permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. El indicador es un instrumento que permite la obtención de resultados facilitando los seguimientos y controles, los indicadores de los ejes academia, investigación, vinculación, bienestar y gestión permiten verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la carrera de Medicina.

4.5. Fórmula o método de cálculo

La fórmula permite a la Carrera de Medicina conocer las diferentes variables que intervienen en el cálculo del indicador de cada uno de los ejes estratégicos planteados.

4.6. Línea base

La línea de base de un indicador es el dato o información que constituye el punto de partida para las mediciones sucesivas que se realicen con el indicador; es la base de referencia inicial que se establece antes de comenzar a medir y monitorear el indicador en cuestión. Sirve como un punto de partida que representa el nivel o estado inicial de la métrica que se está evaluando. Esta línea base es esencial para proporcionar un marco de comparación con las mediciones futuras, permitiendo evaluar el progreso y el desempeño a lo largo del tiempo. Al comparar las mediciones posteriores con la línea base, se puede determinar si ha habido mejoras, estancamiento o incluso empeoramiento en el desempeño del indicador, lo que ayuda a tomar decisiones informadas y a ajustar estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

4.7. Meta

La meta es la cuantificación de lo que se pretende lograr en un determinado periodo, en función del indicador seleccionado, debe considerar la misma unidad de medida del indicador y que se sean factibles de ser alcanzadas dentro del periodo del Plan Estratégico de la Carrera de Medicina.

4.8. Medios de verificación

Para la Carrera de Medicina, cada uno de los ejes estratégicos presenta diferentes medios de verificación, que permiten la verificación del cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores.

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA

5.1. Lineamientos

El responsable de la Unidad Ejecutora deberá remitir la matriz de seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera adjuntando el informe ejecutivo del período que corresponda a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información, durante los cinco primeros días de cada semestre finalizado, en caso de no hacerlo, recibirá un llamado de atención por incumplimiento de su gestión con copia a la Dirección de Talento Humano.

- Registrar información de los programas, proyectos y actividades de la Carrera de Medicina, duración y fecha programada de inicio y fin para su ejecución.
- Seleccionar el indicador por cada Resultado, Estrategia y Objetivo Estratégico de Carrera establecido para el efecto.
- Visualizar el valor de la línea base de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del P.E.C.
- Visualizar el valor de la meta de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del PEC.
- Registrar el valor según corresponda de la meta real alcanzada en el período semestral del año de evaluación correspondiente.

- Visualizar el valor de la meta acumulada calculada de manera automática resultante de la sumatoria de valor de la Línea base más el valor de la meta alcanzada registrada en la matriz de seguimiento del P.E.C.
- Registrar los documentos que evidencian el cumplimiento de la meta alcanzada.
- Registrar alguna observación pertinente y útil para considerar en la evaluación del P.E.C.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

La Carrera de Medicina ha propuesto una planificación estratégica, que contribuya al mejoramiento de los procesos organizados y sistematizados, como garantía para que la toma de decisiones sea acertada y avalen la eficiente gestión académica y administrativa.

El entorno externo en el que se desenvuelve la Carrera de Medicina contiene aspectos legales, económicos, sociales y tecnológicos que afectan de manera importante a la misma, y esta puede ser positiva o negativa, clasificándose en oportunidades y amenazas, respectivamente.

El beneficio que tendrá la Carrera de Medicina al desarrollar un plan estratégico es que ahora cuenta con una herramienta que servirá para mejorar su gestión académica y administrativa, no solo dándole una mayor formalidad, sino que a la vez ofreciendo lineamientos estratégicos que permitirá a la carrera asegurar la calidad de esta a través de la ejecución de los objetivos propuestos.

6.2. Recomendaciones

Establecer un estilo de liderazgo que permita a través de la participación de sus actores implementar una cultura de planificación estratégica, evaluación y retroalimentación de sus procesos de tal forma que se asegure la calidad de todos los procesos y lo más importante se genere el andamiaje necesario para enfrentar los nuevos retos planteados en la Educación Superior, diseñados a través del modelo general de evaluación de las carreras con fines de acreditación.

Dar el seguimiento y control oportuno a la ejecución de las estrategias, objetivos, metas e indicadores de manera que se pueda retroalimentar el proceso, tomando acciones correctivas oportunas; que aseguren el logro de los objetivos planteados.